



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

99

*Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palma mediante el cual se prorroga el plazo para la presentación de alegaciones a la revisión del PGOU*

El Pleno del Ayuntamiento de Palma, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 23 de diciembre de 2021 acordó prorrogar los plazos para la presentación de alegaciones, quejas y sugerencias a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Término Municipal de Palma aprobada en sesión de 28 de octubre de 2021 (BOIB de 18 de noviembre de 2021), hasta el próximo día 15 de febrero de 2022 (incluido).

Palma, 10 de enero de 2022

**El jefe del Departamento de la Gerencia de Urbanismo**  
Guillem Balaguer Mayol

